



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11/5 Hs. 12:25
Numero:	396 Fojas: 5
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N°: 71

LETRA: E.Co.S.

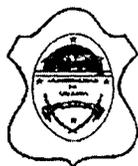
USHUAIA, 10 de mayo de 2018.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, por el cual se solicita al D.E.M. proceda a efectuar obras y tareas de mantenimiento y mejora de la escalera que se encuentra ubicada entre las calles Goleta Florencia y Leopoldo Lugones.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

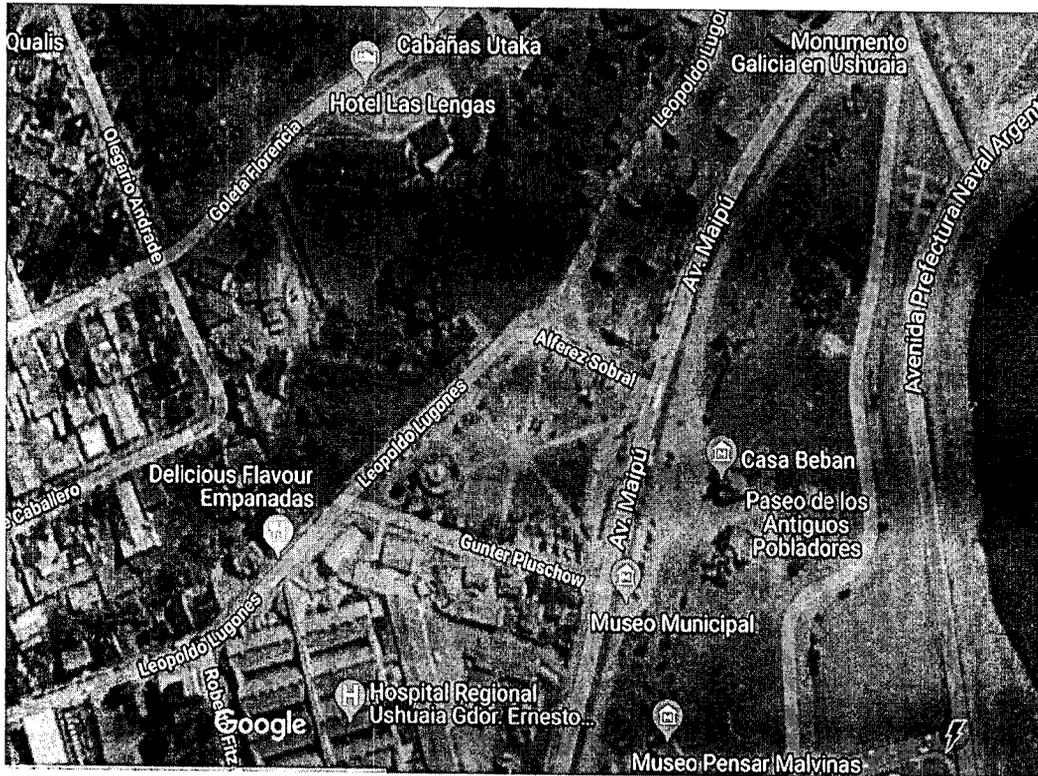
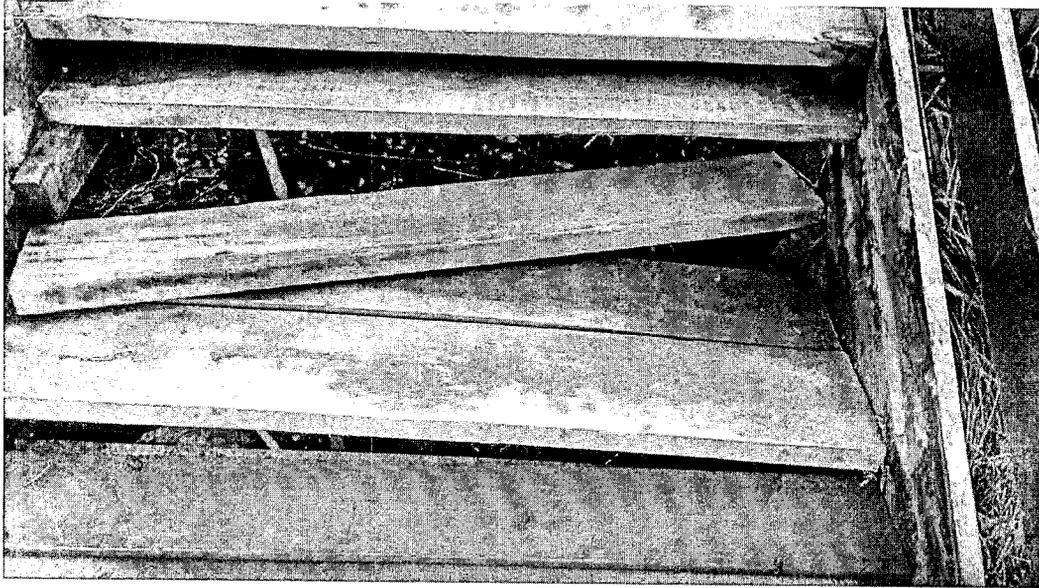
FUNDAMENTOS

La escalera que se encuentra emplazada en la Sección C, Macizo 19 y que conecta las calles Goleta Florencia con Leopoldo Lugones, se ha deteriorado notoriamente al punto que muchos de los escalones se encuentran rotos y peligrosamente en mal estado, tal como se puede observar en las fotos que se adjuntan a continuación:





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Lamentablemente el estado general de la instalación se encuentra en condiciones inadecuadas de uso, no sólo los peldaños rotos que la inutilizan en su funcionalidad, sino que también las barandas se encuentran rotas y en algunos tramos herrumbradas, lo cual constituye con todo un riesgo a la seguridad de los usuarios de esta escalera pública que conecta un sector de la ciudad rodeados de instituciones y espacios públicos y de uso comunitario.

Además, teniendo en cuenta que estamos ingresando en la temporada invernal las condiciones de seguridad ante la acumulación de nieve son aún más complejas, considerando que los escalones tampoco cuentan con materiales antideslizantes.

Por todo lo anterior solicito a este cuerpo de concejales me acompañe en el siguiente Proyecto de Resolución:

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al D.E.M., que a través del área que corresponda proceda a reparar y realizar tareas de mantenimiento en la escalera comunitaria de madera que conecta las calles Goleta Florencia y Leopoldo Lugones, consistentes en:

- Arreglo y cambio de peldaños y tramos de baranda rotos,
- Pintura e implantación de material antideslizante en los escalones y,
- Puesta a punto del espacio verde aledaño.

ARTÍCULO 2°.- De Forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia